

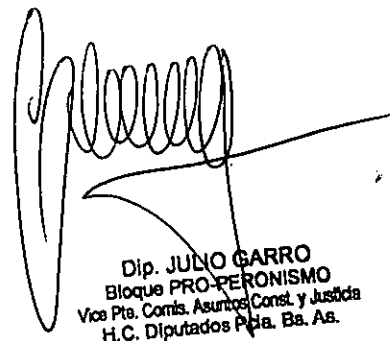
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

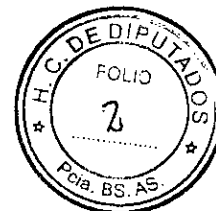
RESUELVE

Declarar de interés legislativo los actos y festejos del club Capital Chica, sito en 66 entre 156 y 157 de La Plata, al conmemorarse el 15 de Octubre DE 2011, su 75° aniversario.-



Dip. JULIO GARRO
Bloque PRO-PERONISMO
Vice Pta. Comis. Asuntos Const. y Justicia
H.C. Diputados Pcia. Ba. As.

FUNDAMENTOS



Como platense, me veo en la necesidad de, en cada aniversario, dejar sentado que este Honorable Cuerpo Legislativo, debe honrar a ese club, a esa Organización no Gubernamental, a esa Sociedad que tanto hace por nuestros vecinos y habitantes. En este caso, el próximo 15 de Octubre cumple su 75° aniversario el club Capital Chica, fundado ese mismo día pero en 1936.

Los actos y festejos, resumidamente son estos: realizará una cena show con números artísticos, premios y numerosas atracciones; se Convocaron a socios, vecinos y allegados; asimismo se inaugurará la nueva sala de Odontología, el gimnasio con aparatos, y se anunciarán nuevas obras: cancha de hockey, fútbol 7 de césped sintético, la creación de un centro maternal, como así también la restauración de las verjas del perímetro de las instalaciones que pertenecieron a la Universidad Nacional de La Plata, hoy patrimonio histórico de la Ciudad.

Con sede de 66 entre 156 y 157, localidad de Los Hornos, esta gran institución ha colaborado en la formación cultural y educacional de muchísimos socios, padres, niños y familias enteras que han depositado su confianza en pos de un futuro mejor.

No sólo deportivamente estamos hablando, sino que también manifestamos el gran trabajo que han realizado docentes, trabajadores y dirigentes que en algunos casos han sacado a los chicos de la calle, con los peligros que ellos acarrea: drogas, "malas juntas" y todo tipo de situaciones anormales para el normal desenvolvimiento del niño-individuo.

Es por esto que esperamos un resultado afirmativo de mis colegas diputados para el presente proyecto de declaración.

Dip. JULIO GARRO
Bloque PRO-PERONISMO
Vice Pta. Comis. Asuntos Const. y Justicia
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.